



repartimiento del mundo muy de sobra. Y entendi-  
do por este Ayuntamiento. Se restora a la Comi-  
sion de Contribuciones para que adicione con otros  
sujetos la lista que acompaña a su informe acerca  
de sobre el particular, lo que verificada se proceda  
a hacer efectiva las partidas que cubra este  
pedido.

Contado de  
gaceta  
tas administras  
papel p. m. pago

Se vio en este Ayuntamiento el informe que con fecha  
cinco del actual acerca la Comision de Contribuciones  
en que con referencia al termino fijado en la Real  
Instrucion de diez y seis de Mayo ultimo para la ad-  
mision de papel por cuenta de la Contribucion de  
Propiedad de guerra que no habiendo sido publi-  
cado por el Sr. Gobernador de N. de la Pro-  
vincia de O. Puerto, y desde cuya fecha debe correr  
el termino de los treinta dias que se señala a los treinta  
trece, para la entrega de todos sus expedientes legados  
de, es de parecer la Comision q. lo por si pudiera  
suceder q. otro jefe dire por publicado aquel con-  
solo habiendo comunicado a este Ayuntamiento y haber  
principado el pliego de los treinta dias en veinte  
y dos del mes ult. se noticie al publico con pa-  
dida de tiempo de terminacion para que los  
contribuyentes puedan presentarse en el termino  
de quince dias en deposit. de Contribuciones  
entregando por via de cuenta de sus respectivos  
cuotas los documentos justificativos de credito  
de sumas pagas, y demas que expone. Y enten-

